

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22177 *UTICOLIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado en el consejo celebrado el día 6 de mayo de 2011, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 9 de julio de 2011, en el domicilio social de la compañía sito en Carretera Comarcal 5300, kilómetro 2,5, 14546 Santaella, Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 10 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente, sobre el ejercicio y situación de la compañía, lectura del informe de gestión realizado por el consejo y sometimiento de la misma a la aprobación de la Junta General.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación si procede, de las cuentas Anuales: Balance abreviado, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Aumento de capital hasta la suma de un millón setenta mil euros, mediante aportaciones dinerarias o, en su caso, compensación de créditos, y a través de la emisión de sesenta y cuatro mil acciones de valor nominal de veinticinco euros; aprobación de ampliación de capital y en su caso la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cambio de la fecha de cierre del ejercicio contable para su adecuación a las campañas de explotación como el resto de empresas del sector, el cual será el día 30 de noviembre de 2011.

Quinto.- Renovación, en su caso del Consejo de Administración: dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como para sustituir las facultades que reciba la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la

documentación que será objeto de análisis en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santaella, 27 de mayo de 2011.- Don Agustín Aranda Fernández de Santaella, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110046080-1